



Maribel Casado pide que se ponga en marcha la normativa nacional sobre prescripción enfermera para seguir avanzando en el desarrollo de esta actividad

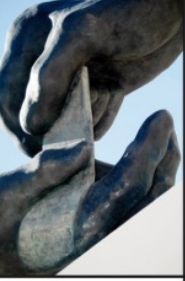
Para la subdirectora del Plan Integral de Cuidados de Andalucía, la prescripción enfermera no genera más gasto ni pone en riesgo la seguridad del paciente

Maribel Casado, subdirectora del Plan Integral de Cuidados de Andalucía, ha pedido en el transcurso de una Jornada informativa sobre la prescripción enfermera celebrada en el Colegio de Enfermería de Alicante que se ponga en marcha el real decreto sobre esta materia a nivel nacional con el objetivo de poder seguir avanzando en este ámbito en su comunidad autónoma. Una comunidad, la andaluza, en la que las enfermeras ya prescriben amparadas por un marco legal desde 2009 gracias al Decreto 307/ 2009 y que ahora reclama ampliar el catálogo de fármacos de prescripción autónoma, la incorporación de nuevos protocolos a la prescripción colaborativa y que no se necesite que un médico dé la autorización expresa para hacer el seguimiento protocolizado.

Casado pidió también que el apartado 1 del artículo 77 de la ley nacional incorpore a las enfermeras, junto a médicos, odontólogos y podólogos, como profesionales autorizados para usar, indicar y aplicar fármacos y productos sanitarios dentro de su ámbito de competencias, como ya vienen haciendo estas profesionales sin amparo legal. “Eso es lo que realmente solucionaría la prescripción enfermera, dentro de nuestras competencias. Nosotros no queremos prescribir quimioterapia, ni mucho menos. Lo único que queremos es tener la suficiente autonomía para prescribir aquellos fármacos que usamos diariamente y para lo cual tenemos competencias desde que acabamos la carrera, y más ahora, cuando hay un año más de carrera y tenemos 9 créditos, 90 horas, de Farmacología”, dijo.

La subdirectora del Plan Integral de Cuidados de Andalucía acercó a las enfermeras alicantinas al conocimiento de la experiencia andaluza, realizando una pormenorizada explicación de la evolución del proceso que dio como resultado la entrada en vigor del decreto que amparó legalmente a las enfermeras de esta comunidad autónoma en esta materia.

Junto a ello, destacó que las personas que más se benefician de la prescripción enfermera autónoma son las personas con diabetes, las personas con cáncer de colon, las personas con cáncer de vejiga, aquellas con procesos digestivos que requieren accesorios, las que padecen



incontinencia urinaria y úlceras o heridas crónicas. Para ellos, y para el resto de la población, este tipo de prescripción aporta resolver en una sola visita la necesidad del paciente, una disminución de la frecuentación de visita al profesional sanitario y que se personalice la demanda.

Como datos de la prescripción autónoma también aportó los que apuntan a que en 2014 se emitieron 3.130.236 ordenes enfermeras por un importe de 82 millones de euros, correspondiendo el 99,7% de ellas a productos y accesorios y solo el 0,3 a medicamentos.

Para Casado, la prescripción enfermera no genera más gasto al sistema y es una barbaridad pensar que pone en riesgo la seguridad de los pacientes.

La Jornada contó con un apartado en el que se realizó un repaso sobre la cronología de la prescripción enfermera en España y su estado actual, de la que fue encargado José Antonio Ávila, presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA). El presidente del CECOVA rechazó que se quiera obligar a las enfermeras a realizar una formación adicional de 180 horas para prescribir, que serán 360 para las especialistas, cuando ya se cuenta con la formación necesaria en el plan de estudios de Enfermería y además es algo que ya vienen haciendo las enfermeras.

José Antonio Ávila destacó que se trata de algo que se viene pidiendo con insistencia y en lo que se cuenta con apoyos de numerosos sectores de la profesión, como así quedó constatado en una reunión de trabajo que ha mantenido hoy Maribel Casado en el Colegio de Enfermería de Alicante con representantes del ámbito colegial de Enfermería, de asociaciones científicas, de la Conselleria de Sanidad, directores de Enfermería, de escuelas de Enfermería,...

En esta reivindicación coincidió también la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, que fue la encargada de presentar la Jornada de ayer.

Pie fotos: José Antonio Ávila, Belén Payá y Maribel Casado durante la Jornada informativa sobre la prescripción enfermera